

AMNISTÍA INTERNACIONAL

REVISTA SOBRE DERECHOS HUMANOS / Nº 120

CANDO A
MONI



ESPAÑA
EXCLUSIÓN SANITARIA

ESTADOS UNIDOS
LA VIDA DE LOS OTROS

Personas desaparecidas

FAMILIAS QUE BUSCAN JUSTICIA

MONICA A.
RAMÍREZ ALVARADO



SUMARIO

3. EDITORIAL Dignidad y resistencia

4. ¡ACTÚA!

Escribe por los derechos

6. NOTICIAS

9. ¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

10. ¡BUENAS NOTICIAS!

12. Nueva ruta hacia los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

14. España. Exclusión sanitaria

Silvia (uruguaya) y Luis (chileno) ponen cara a las 873.000 que se han quedado sin tarjeta sanitaria. Están enfermos, residen en España desde hace años... pero se han quedado sin asistencia sanitaria gratuita.



16. Estados Unidos. La vida de los otros. Programas de “vigilancia” y derechos humanos



El increíble alcance de la vigilancia de las comunicaciones por teléfono e Internet por parte del gobierno de Estados Unidos viola el derecho a la intimidad, garantizado por los tratados internacionales.

18. Personas desaparecidas



Familias que buscan justicia

Nos adentramos en la realidad de las desapariciones forzadas mediante un recorrido que se inicia en Siria, se detiene en varios países de América Latina y termina en España.

26. América Latina y Caribe. Derechos sexuales y reproductivos



Jóvenes activistas de Amnistía Internacional se dieron cita en Montevideo con ocasión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.

27. Paraguay. Los derechos humanos deben constituir el centro del programa de gobierno



Amnistía Internacional Paraguay plantea al nuevo gobierno los principales retos pendientes para promover y defender los derechos humanos de todos y todas, sin discriminación.

28. AMÉRICA EN ACCIÓN



Editorial Amnistía Internacional (EDAI)
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España
www.amnesty.org/es
edai@edai.org

Teléfonos (34) 91 433 41 16 - 91 433 25 20
Fax (34) 91 433 65 68

Directora: Paola Valeri

Redacción: César del Fresno, Ángel Gonzalo
y Yolanda Vega

Han colaborado: Al Chile, Al España, Al México,
Al Paraguay, Al Perú, Al Puerto Rico, Al Uruguay,
Al Venezuela, Josefina Salomon, Ana Gómez Pérez-
Nieves y Carmen López.

Edición, diseño y maquetación: punto&coma

Impresión: Jomagar

Octubre 2013. Nº 120

Índice AI: NWS 23/004/2013

D. L. M - 18595 - 93

ISSN: 1023 - 8328

**Pedidos para países sin sección de Amnistía
Internacional:**

Miguel Ángel Aranda

Valderribas, 13. 28007 Madrid. España

ARGENTINA: 15 pesos • CHILE: 2.000 pesos

ESPAÑA: 1,80 euros • VENEZUELA: 10 bolívares

Impreso en papel reciclado

Cubierta: Adela Alvarado Valdés, payasa de profesión, lleva buscando a su hija Mónica desde el 14 de diciembre de 2004, cuando desapareció camino de la universidad. El 10 de mayo de 2013, día de la Madre en México, Adela volvió a salir a la calle para decirle al mundo que ella no olvida a su hija... y que las autoridades tampoco deben hacerlo.

© Efe / Mario Guzmán

Amnistía Internacional no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos firmados, ni las afirmaciones de las personas entrevistadas.

Amnistía Internacional, fundada en 1961 y presente en más de 150 países y territorios, es un movimiento que trabaja con total independencia política y económica.

Se financia con las contribuciones de los socios y socias, donaciones y venta de artículos.

En algunas páginas de la revista encontrarás peticiones para que actúes en casos concretos.

¡ACTÚA!

Necesitamos tu firma para defender los derechos humanos

También puedes encontrar otras peticiones que necesitan tu apoyo en la web de cada sección nacional de Amnistía Internacional (ver página 31 de la revista) o entrando en:

www.amnesty.org/es

EDITORIAL

Dignidad y resistencia

Estimada amiga, estimado amigo:

“No pasa un día sin que Gloria Elgueta piense en cómo pudieron ser los últimos días de su hermano Martín, detenido por la policía política de Pinochet”. Así comienza uno de los artículos que dan forma al tema principal que abordamos en este número de la revista, **las desapariciones forzadas**. Son palabras que reflejan la impotencia y el dolor que sienten los familiares de las personas desaparecidas, quienes sufren la angustia de la incertidumbre por no saber qué pasó con sus seres queridos.

Hacemos un recorrido que nos lleva a **Siria, Chile, México, Perú y España**, para conocer la realidad de desapariciones recientes y de otras ocurridas décadas atrás. Todas tienen algo en común, la dignidad y la resistencia de familiares y amigos que buscan verdad y justicia. **Te animamos a que les conozcas y a que apoyes algunas de las campañas en marcha** para que los gobiernos rindan cuentas por esta violación de derechos humanos que utilizan como herramienta de represión para acallar la disidencia y para eliminar cualquier oposición política, así como para perseguir a grupos étnicos, religiosos y políticos.

Dignidad y resistencia que también cobran fuerza en **Malala Yousafzai**, joven de 16 años, **galardonada por Amnistía Internacional como Embajadora de Conciencia 2013** por su trabajo en defensa de la educación, especialmente de las niñas. Malala hace campaña desde los 11 años por el acceso de las niñas a la educación en Pakistán. El 9 de octubre de 2012 fue tiroteada cuando volvía a casa de la escuela. Dos amigas también resultaron heridas. Un portavoz talibán se atribuyó la autoría del atentado: “Era joven, pero estaba promoviendo la cultura occidental”. Recuperada de sus heridas en el Reino Unido, se ha convertido en un símbolo del activismo en defensa del derecho a la educación.

Destacamos también el artículo que narra los casos de Silvia Graciela Velázquez (uruguaya) y Luis Andrés Ulloa (chileno), **dos personas inmigrantes en situación irregular administrativa en España que se han quedado sin asistencia sanitaria gratuita** debido a una reforma sanitaria que ha cumplido ya un año. Silvia y Luis ponen cara a una realidad que afecta a 873.000 personas inmigrantes en España, que parecen haber perdido el derecho a enfermar.

En las páginas centrales de la revista encontrarás un artículo sobre el alcance de la **vigilancia de las comunicaciones por teléfono e Internet por parte del gobierno de Estados Unidos** y las violaciones de derechos humanos que eso supone, incluyendo una reflexión sobre dos de los grandes protagonistas y perseguidos por airear estos secretos en la actualidad: Edward Snowden y Chelsea Manning.

Terminamos como siempre con **América en Acción**, donde podrás conocer de forma breve y en imágenes algunas de las actividades realizadas en estos últimos meses en distintos países de la región.

¿Puede una carta o una firma tuya cambiarle la vida a alguien?

Cada diciembre, con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, centenares de miles de personas de todo el mundo envían cartas a personas a las que no conocen. Son cartas de solidaridad con personas que han sufrido abusos de derechos humanos. También escriben directamente a los gobiernos. Las autoridades pueden ignorar una única carta. Pero no es tan fácil cuando son miles las que piden cambios en derechos humanos. Por nuestra experiencia en décadas de activismo, sabemos que escribiendo y enviando cartas se consiguen cambios en las vidas de las personas.

A continuación presentamos los casos en los que nos vamos a centrar este año. ¡Participa!



Jabeur Mejri
TÚNEZ
Encarcelado por insultos religiosos en Internet.



Eskinder Nega
ETIOPÍA
Periodista encarcelado por criticar al gobierno.



Comunidad de Badia East
NIGERIA
Centenares de hogares destruidos.



Dr. Tun Aung
MYANMAR
Preso de conciencia.



COFADEH
HONDURAS
Amenazas contra defensores y defensoras de los derechos humanos.



Hakan Yaman
TURQUÍA
Golpeado, quemado y dado por muerto.



13 activistas de la oposición bahreiní encarcelados
BAHRÉIN
En prisión por su activismo y por expresar sus opiniones.



Miriam López
MÉXICO
Sobreviviente de tortura, lucha por que se haga justicia.



Yorm Bopha
CAMBOYA

Activista del derecho a la vivienda encarcelada.



Los tres de Bolotnaya
RUSIA

Manifestantes reclusos durante más de un año.



Ihar Tsikchanyuk
BIELORRUSIA

Golpeado por la policía por ser gay.



Pueblo de Nabi Saleh
TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS

Violencia contra el poblado.

Escribe por los derechos

Haz que las cosas cambien

En 2012, participaron en **ESCRIBE POR LOS DERECHOS** personas de al menos 77 países. Empezaron la cifra récord de 1,9 millones de acciones, como el envío de cartas, tuits, firmas y mensajes SMS.

Muchas de las personas que recibieron las cartas enviaron una respuesta. Éstos son algunos de sus mensajes:



“He quedado literalmente enterrado por una avalancha de cartas y postales. En Año Nuevo todavía seguía leyendo los centenares de cartas y tarjetas recibidas. Fue un Año Nuevo indescriptible”.

Ales Bialiatski, defensor de los derechos humanos encarcelado en Bielorrusia.



“Damos las gracias como comunidad a todas las personas que han atendido esta iniciativa. Nos sentimos muy estimulados. De hecho, este tipo de apoyo es lo que nos permite seguir viviendo”.

Jefe Baribor Koottee, de la comunidad Bodo, en Nigeria, devastada en 2008 por un vertido de petróleo.

Cómo participar

EN ESPAÑA

Entra en www.actuaconamnistia.org

EN OTROS PAÍSES

Entra en la [web de la sección](#) de Amnistía Internacional en tu país

También puedes participar entrando en:

www.amnesty.org/es/individuals-at-risk

Envía tuits de apoyo utilizando la etiqueta [#write4rights](#)



DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI

ESPAÑA. Con motivo de la celebración del día del Orgullo Gay, activistas de Amnistía Internacional España salieron a la calle para protestar contra la discriminación y reclamar las mismas oportunidades y derechos para las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.



PARAGUAY. Activistas de Amnistía Internacional Paraguay participaron en la 10ª Marcha LGBTI, que se llevó a cabo el 5 de octubre en Asunción, con una concurrenada participación de la ciudadanía. Desde la organización exigimos que todas las personas sean respetadas en su dignidad y libertad.

CHILE. Amnistía Internacional Chile eligió la Marcha por el Orgullo para lanzar la campaña **¡Cásate contra la Homofobia!**, cuyo principal objetivo es conseguir el matrimonio igualitario. Activistas de la organización realizaron un *flashmob* para mostrar las posturas de los candidatos y candidatas presidenciales sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo. También se lanzó una **ciberacción** en la web www.amnistia.cl. **¡Participa!**

RUSIA. La nueva legislación rusa impone multas muy elevadas a las personas acusadas de promover la “propaganda de relaciones sexuales no tradicionales”. Amnistía Internacional ha expresado su preocupación, ya que esta ley no hará sino favorecer aún más la discriminación y el hostigamiento contra las personas LGBTI en la sociedad rusa.

UNIÓN EUROPEA. El informe de Amnistía Internacional: *Por ser quien soy. Homofobia, transfobia y crímenes de odio en Europa*, denuncia que las normas vigentes de la Unión Europea sobre los crímenes de odio son insuficientes para abordar la violencia homófoba y tráfnsfoba.

Informe disponible en la librería *online* de Amnistía Internacional <http://amnistiainternacional.org>

JUSTICIA UNIVERSAL VENEZUELA RETROCESO PREOCUPANTE

Amnistía Internacional ha pedido a Venezuela que dé marcha atrás en su decisión de desligarse de la **Convención Americana sobre Derechos Humanos** y de la **Corte Interamericana**. La decisión es una afrenta a las víctimas de violaciones de derechos humanos y va en contra de la propia Constitución venezolana, que garantiza el acceso a órganos internacionales para solicitar amparo.

NO A LA PENA DE MUERTE

PARAGUAY. En el marco del Día Mundial contra la Pena de Muerte (10 de octubre), Amnistía Internacional Paraguay lanzó el concurso **Por un mundo sin pena de muerte**, que invita a presentar dibujos, pinturas, fotos o arte digital que transmitan mensajes positivos sobre la abolición de la pena de muerte en el mundo. Las obras ganadoras podrán participar a nivel internacional en la elección de la portada del Informe Anual de Amnistía Internacional sobre la Pena de Muerte de 2014.

Por otra parte, activistas de la organización estuvieron en el **San Juan del Shopping del Sol**, tradicional evento asunceno, donde recogieron firmas en apoyo a diferentes campañas, entre ellas para exigir la abolición de la pena de muerte en Bielorrusia.




APOYAMOS EL DERECHO ▶ A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

MÉXICO. Activistas de Amnistía Internacional México recogieron firmas en León, estado de Guanajuato, para pedir a las autoridades de **EGIPTO** el cese de la represión contra los manifestantes. Reprodujeron graffiti de las calles egipcias para acercar la situación de los derechos humanos en este país a los jóvenes mexicanos y pedir que las y los activistas puedan manifestarse libremente sin temor a sufrir represalias.

PARAGUAY. Con motivo de la presentación de las cartas credenciales del nuevo embajador de **TURQUÍA**, activistas de la organización se trasladaron al hotel donde se alojaba para hacerle entrega de las firmas recogidas y realizar una manifestación pacífica exigiendo el fin de la represión de las manifestaciones en Turquía. Ante su negativa a recibirles, la directora de Amnistía Internacional Paraguay, Rosalía Vega, aseguró que las firmas llegarían a su destino.

ESPAÑA. Miembros de Amnistía Internacional España hicieron entrega en la Embajada de **TURQUÍA** en Madrid de más de 40.000 firmas exigiendo al primer ministro, Erdogan, su intervención urgente para poner fin al uso excesivo de la fuerza durante las protestas. La organización exigió además una investigación inmediata, independiente e imparcial para llevar ante la justicia a los funcionarios presuntamente responsables de haber infligido malos tratos a manifestantes o a personas ajenas a las protestas.



◀ **ESPAÑA.** Activistas de Amnistía Internacional en Valencia participaron en el **Festival Intercultural Ruzafa**, protestando contra la vigencia de la pena de muerte en muchos lugares del mundo.



© 2013, Joan Pina

Malala Yousafzai GALARDONADA POR AMNISTÍA INTERNACIONAL COMO “EMBAJADORA DE CONCIENCIA 2013”

En el discurso que pronunció en la ceremonia de entrega del Premio Embajador de Conciencia de Amnistía Internacional (Dublín, 17 de septiembre), Malala hizo una contundente y emotiva defensa del derecho a la educación. Ofrecemos un extracto de sus palabras.

Queridos y respetados hermanos y hermanas [...] agradezco a Amnistía Internacional su constante actividad de campaña para proteger los derechos humanos y que me haya concedido este premio por nuestra campaña mundial en favor de la educación de las niñas.

[...] como muchos de ustedes saben, mi amado país, Pakistán, y su pueblo sufre a manos de la violencia terrorista. Continúa librándose una guerra contra civiles inocentes en Afganistán, y niñas en todo el mundo se ven privadas de su derecho básico a la educación. Niñas como Sambul, de 5 años, son víctimas de la violencia sexual. Se asesina a defensoras de los derechos humanos como Sushmita Banerjee, escritora y trabajadora de la salud, que murió abatida a tiros en Afganistán. Vemos que en Siria la gente se queda sin hogar y los niños y niñas no pueden ir a la escuela. En India, las niñas y los niños son víctimas del trabajo infantil y de la trata.

En muchos países las mujeres son víctimas de abusos sexuales, matrimonios forzados a edad temprana y trabajo doméstico. No se acepta que son seres humanos. Se las considera seres inferiores, se las desatiende y se las margina. A las mujeres se les priva de su derecho básico a la igualdad y la justicia [...].

[...] no estoy aquí para entrar en detalles sobre los problemas a los que nos enfrentamos. Estoy aquí, como todos, para buscar una solución a estos problemas. Y puede que ustedes se estén preguntando: ¿cuál es la solución? Yo creo que la única solución es ¡educación, educación y más educación!

Con esta poderosa arma podemos combatir la violencia, el terrorismo, el trabajo infantil y la desigualdad. Las únicas herramientas necesarias son un lápiz y un libro para guiarnos en nuestro camino hacia un futuro mejor para todas las personas.

Hoy quisiera pedirles a todos que después de este acto hagan una cosa muy sencilla: que tomen papel y lápiz y escriban a sus gobiernos pidiéndoles que se centren en la educación y que actúen realmente.

Quiero vivir en un mundo donde la educación obligatoria gratuita esté al alcance de todos los niños y niñas en todas partes.

Que nadie sea olvidado.

MARRUECOS Y SÁHARA OCCIDENTAL DESAPARICIÓN DE SAHARAUIS

Las revelaciones hechas públicas el pasado septiembre por un equipo español de expertos forenses, que confirman la muerte de ocho saharauis que desaparecieron en 1976, aportan pruebas sin precedentes de que fueron ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas armadas marroquíes. Estos hechos ponen de relieve la necesidad de sacar a la luz toda la verdad sobre cientos de casos de desaparición forzada ocurridos en décadas anteriores y garantizar justicia para las víctimas y sus familias.

FRANCIA RÉCORD DE DESALOJOS FORZOSOS

El gobierno no ha cumplido sus promesas de poner fin a los reiterados desalojos forzados de romaníes, que han llegado a cifras récord. Más de 10.000 romaníes fueron desalojados de asentamientos informales durante la primera mitad de 2013. Amnistía Internacional pide que se prohíban todos los desalojos forzados.

GRECIA REFUGIADOS EN PELIGRO

Las personas refugiadas y migrantes que tratan de llegar a la Unión Europea a través de Grecia desde países arrasados por conflictos como Siria o Afganistán, están siendo devueltas ilegalmente a Turquía por los guardias costeros y fronterizos griegos. Amnistía Internacional ha investigado el peligroso uso que las autoridades hacen del “reenvío forzado”, consistente en devolver a grupos de migrantes a través de la frontera, negándoles el derecho a que sus casos individuales sean examinados o a impugnar su expulsión.

SOMALIA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DESPLAZADAS

Las mujeres y niñas que viven en campos provisionales para personas desplazadas corren un gran riesgo de sufrir violaciones y otras formas de violencia sexual. Investigadores de Amnistía Internacional han hablado con decenas de mujeres y niñas, algunas habían sido violadas hacía poco. La mayoría de las víctimas contaban que no habían denunciado la agresión por temor a ser estigmatizadas y por falta de confianza en la capacidad o voluntad de las autoridades para investigar lo sucedido.



¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

Tu carta, unida a las de miles de personas, puede marcar la diferencia.

REP. DOMINICANA ¿QUÉ HA SIDO DE JUAN ALMONTE?



© Particular

El 28 de septiembre de 2009, Juan Almonte Herrera, miembro del Comité Dominicano de los Derechos Humanos, fue secuestrado por cuatro hombres armados en Santo Domingo. Varios testigos identificaron a los hombres como agentes del Departamento Antisecuestro de la Policía Nacional. A principios de octubre se dictó una orden judicial para su liberación, pero la policía negó que estuviera bajo custodia y lo declaró prófugo.

En octubre de 2009 aparecieron dos cadáveres calcinados en el interior de un automóvil en Santo Domingo. Uno fue identificado como el de Juan Almonte por su hermana, pero las autoridades dijeron a la familia que los resultados de las pruebas de ADN eran negativos. Cuatro años más tarde, la familia y sus abogados siguen buscando la verdad y van a llevar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Francisco Domínguez Brito. Procurador General
Procuraduría General de la República
Av. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simón,
Palacio de Justicia
Santo Domingo. República Dominicana
Correo-e: info@pgr.gob.do
Fax: +1 809-532-2584

Sr. Procurador General:

Le pido que revelen el paradero de Juan Almonte Herrera. En caso de que esté bajo custodia, deben ponerlo de inmediato en libertad, si no van a acusarlo de algún delito común reconocible. En caso contrario, le ruego que lleven a cabo una investigación completa, imparcial e independiente sobre su desaparición forzada, que hagan públicos los resultados y lleven a los responsables ante los tribunales.

IRÁN PRESO DE CONCIENCIA



© Particular

El estudiante Sayed Ziauddin Nabavi, condenado por varios "delitos" contra la seguridad nacional, está cumpliendo 10 años de cárcel en la prisión de Karoun, donde las condiciones son precarias. Recluido por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión, está cumpliendo la pena lejos de su hogar y por tanto a su familia le resulta difícil ir a verlo.

Sayed es miembro del Consejo de Defensa del Derecho a la Educación, fundado en 2009 por estudiantes a los que se había prohibido continuar sus estudios debido a sus actividades políticas o su culto. Fue detenido en junio de 2009 tras participar en las protestas posteriores a las elecciones presidenciales. Corre peligro de que le impongan otra pena de prisión, ya que se han presentado cargos contra él por una carta abierta que escribió sobre un condenado a muerte.

Presidente de la Magistratura. Ayatollah Sadegh Larijani
Edareh koll Ravabet Omoumi va Tashrifat Ghoveh Gazaayeh
Pelak 4, Bon Bast Azizi 1
Balatar az tagato Pastoor. Khiyaban ValiAs
Tehran. Irán
Correo-e: info@dadiran.ir
(Asunto: a la atención de Ayatollah Larijani)

Sr. Presidente:

Le ruego que liberen inmediata e incondicionalmente a Ziauddin Nabavi, ya que es un preso de conciencia. Mientras tanto, le pido que sea trasladado a una prisión más cercana a su casa y que se garantice su protección frente a la tortura y otros malos tratos. Solicito que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre sus denuncias de malos tratos bajo custodia y que se obligue a rendir cuentas a los responsables.

BIELORRUSIA CONDENADO A MUERTE



© Particular

El 12 de junio, el Tribunal Regional de Hrodna condenó a muerte a Pavel Selyun, de 23 años, por los asesinatos de su esposa y el amante de ésta. Su abogado ha recurrido la sentencia ante el Tribunal Supremo. Pavel no tiene condenas anteriores y afirma que cometió los crímenes en estado de agitación debido a los celos. Su madre vive a más de 300 kilómetros y tiene que viajar toda la noche para visitar a su hijo y llevarle comida.

Bielorrusia es el único país de Europa que todavía lleva a cabo ejecuciones. No se informa a los condenados a muerte de su ejecución hasta unos momentos antes de llevarla a cabo. No se entrega el cadáver a la familia, que a menudo sólo es informada después, y el lugar del enterramiento se mantiene en secreto, lo que causa una aflicción adicional a los familiares.

Presidente Alexander Lukashenko
Administratsia Prezidenta Respubliki Belarus
ul.Karla Marksa, 38
Minsk 220016
Bielorrusia
Fax: +375 17 226 06 10/ +375 17 222 38 72
Correo-e: contact@president.gov.by

Sr. Presidente:

Le ruego que sea conmutada la condena a muerte a Pavel Selyun y a todos los condenados a la pena capital en Bielorrusia. Le solicito igualmente que declare de inmediato la suspensión del uso de la pena de muerte en el país.

¡BUENAS NOTICIAS!



© REUTERS/Stoyan Nenov

MATRIMONIO IGUALITARIO

URUGUAY se ha convertido en el segundo país de América Latina en reconocer el matrimonio igualitario para parejas del mismo sexo, después de que Argentina lo legalizara en 2010. La aprobación y entrada en vigor de la Ley de Matrimonio Igualitario reforzará la protección de los derechos humanos y supone un paso más hacia una sociedad inclusiva.

ESTADOS UNIDOS. Dos sentencias dictadas por la Corte Suprema han puesto a los ciudadanos estadounidenses más cerca de la igualdad plena ante la ley, sea quien sea la persona a la que amen. En el primero de los casos, la Corte ha anulado un artículo de la Ley de Defensa del Matrimonio, de 1996, que obligaba al gobierno federal a tratar a las parejas del mismo sexo como no casadas, negándoles prestaciones y el reconocimiento y protección de los hijos.

En el segundo fallo, los jueces han invalidado una iniciativa popular de 2008 que prohibía constitucionalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo en el estado de California. La Corte afirma implícitamente que el mero hecho de permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo no perjudica a otras personas ni a la comunidad en general.



Cartel de entrada a la localidad de Srebrenica.

© AI

AVANCES CONTRA LA IMPUNIDAD

HOLANDA. El Tribunal Supremo de Holanda declaró el pasado septiembre responsable al Estado holandés de la muerte de tres hombres musulmanes en el genocidio de **Srebrenica**. Este caso es el primero en el que un gobierno es considerado responsable de la actuación de sus tropas de mantenimiento de la paz bajo el mandato de la ONU.

SIERRA LEONA. La Sala de Apelaciones del Tribunal Especial para Sierra Leona ha confirmado la sentencia condenatoria del ex presidente liberiano **Charles Taylor**. La sentencia condenatoria de los responsables de los delitos cometidos durante el conflicto de Sierra Leona ha contribuido a hacer justicia a las decenas de miles de víctimas. La sentencia contra Charles Taylor prepara el terreno para nuevos procesamientos.



© Particular

IRÁN. Nasrin Sotoudeh, destacada abogada iraní de derechos humanos, y al menos otros 11 activistas políticos han sido puestos en libertad en Irán. Nasrin Sotoudeh fue condenada en septiembre de 2010 a seis años de prisión por “difundir propaganda contra el sistema” y “actuar contra la seguridad nacional”. Los motivos eran, entre otros, su pertenencia al Centro para la Defensa de los Derechos Humanos.



© LICADHO

CAMBOYA. Born Samnang (izquierda), de 32 años, y Sok Sam Oeun, de 45, han sido absueltos por el Tribunal Supremo de Camboya. Con anterioridad habían sido condenados a 20 años de prisión por el asesinato del dirigente sindical Chea Vichea, después de un juicio injusto celebrado en 2005. Born Samnang y Sok Sam Oeun eran meros chivos expiatorios, víctimas de una trampa tendida por las autoridades camboyanas.

YEMEN. Abdul Ilah Haydar Shayi fue finalmente liberado gracias a la presión internacional, pero las autoridades yemeníes le han impuesto la prohibición de viajar durante dos años. Se trata del primer periodista yemení que denunció la participación de Estados Unidos en un ataque con misiles lanzado en 2009 en la zona de Abyan, en Yemen, en el que murieron 41 residentes locales, entre ellos 21 menores y 14 mujeres. Poco después del ataque —en el que se utilizaron municiones de racimo, prohibidas internacionalmente—, escribió artículos y habló con el canal de noticias de *Al Yazira* y con periódicos.



© AI Uruguay

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

URUGUAY ha sido el décimo país en ratificar el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), lo que ha permitido su entrada en vigor (más información en las páginas 12 y 13 de esta revista). En la imagen, mesa de debate organizada por Amnistía Internacional Uruguay para dar a conocer la importancia de esta herramienta para exigir los derechos económicos, sociales y culturales.

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE COMERCIO DE ARMAS

Desde que el Tratado Internacional sobre Comercio de Armas se abriera a la firma el pasado 3 de junio, más de 100 Estados lo han firmado, entre ellos Estados Unidos, el mayor proveedor de armas del mundo; y 7 ya lo han ratificado.

México ha sido el primer país latinoamericano en ratificarlo, mientras que **Nigeria** ha sido el primer país africano en hacerlo.

El Tratado entrará en vigor una vez que haya sido ratificado por 50 países.



© AI

Para millones de personas en todo el mundo los derechos a la salud, a la educación, al agua potable, a la vivienda...

... SON UN SUEÑO INALCANZABLE



UNA NUEVA RUTA HACIA LA JUSTICIA INTERNACIONAL SE ABRIÓ EL 5 DE MAYO DE 2013. GRACIAS A ACTIVISTAS, ONG, GRUPOS DE PRESIÓN Y FUNCIONARIOS DE GOBIERNO, EL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PF-PIDESC) -DE EXUBERANTE TÍTULO- ES AHORA UNA REALIDAD. PUEDE AYUDAR A OBTENER CAMBIOS REALES Y DURADEROS EN LA VIDA DE LAS PERSONAS, ESPECIALMENTE DE AQUELLAS QUE VIVEN EN LA POBREZA.

PERO ¿QUÉ INCLUYE?, ¿CÓMO VA A FUNCIONAR? Y ¿A QUIÉN VA A AYUDAR? DIVIÉRTETE CON NUESTRO JUEGO PARA DESCUBRIRLO.

REGLAS

- RECORTA EL DADO Y LOS JUGADORES, O ESCOGE TUS PROPIAS FIGURAS.
- TIRA EL DADO PARA VER QUIÉN EMPIEZA.
- MUEVE TUS FIGURAS POR TURNO A LO LARGO DE LAS CASILLAS Y SIGUE LAS INSTRUCCIONES CUANDO CAIGAS EN ELLAS.
- ¡EL PRIMER JUGADOR EN LLEGAR A LA DNU GANA!



RECORTA Y CREA TU PROPIO DADO



RECORTA ESTAS FIGURAS Y EMPIEZA A JUGAR

SALIDA



De ahí la enorme importancia del PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, que recientemente ha entrado en vigor.

Se trata de una poderosa herramienta que servirá para exigir a los Estados el cumplimiento de estos derechos. Por eso hemos querido acercarlo a la realidad y explicar de una forma gráfica su significado.

META EN LA ONU

Descubre si tu país ha firmado el Pacto en amnesty.org/es/campaigns/making-rights-law/making-rights-law y mucho más en amnesty.org/es/library/info/IORS1.001/2013/es

ACTUA

Haz campaña para que tu país firme el PF-PIDESC utilizando nuestra caja de herramientas en amnesty.org/es/library/info/IORS1.001/2013/es

AVANZA 2 CASILLAS
El Protocolo permite que recurras a la justicia internacional si tu gobierno no la garantiza

RETROCEDE 2 CASILLAS
Tu país no reconoce el derecho a la salud

AVANZA 2 CASILLAS
Puedes usar el Protocolo para ayudar a poner fin a la discriminación y los abusos de los derechos humanos

RETROCEDE 1 CASILLA
Las autoridades ignoran la sentencia de un tribunal superior y demueven tu casa

AVANZA 1 CASILLA
Al vivir en Mongolia, la ONU te puede ayudar si tu gobierno no lo hace

RETROCEDE 2 CASILLAS
No tienes una educación digna, pero la ONU no puede ayudarte porque tu país no se ha adherido al Protocolo

AVANZA 2 CASILLAS
Esiges una mejor protección de tus derechos

RETROCEDE 2 CASILLAS
Las autoridades te arrestan por proteger tu casa de la demolición

AVANZA 2 CASILLAS
Vives en uno de los 32 países que están a un paso de adherirse al Protocolo

RETROCEDE 2 CASILLAS
Vives en Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador o Uruguay, así que gracias al Protocolo puedes obtener justicia

RETROCEDE 1 CASILLA
Si vives en Togo, Irlanda o Italia, tu país está sólo a un paso de adherirse al Protocolo. ¡No le queda nada!

AVANZA 2 CASILLAS
Usas el Protocolo para reclamar ante la ONU que tu país no te garantiza justicia

AVANZA 2 CASILLAS
El Protocolo ofrece una forma de hacer que tu gobierno rinda cuentas

AVANZA 1 CASILLA
El Protocolo atrae la atención de los medios de comunicación sobre el hecho de que tu gobierno no esté protegiendo tus derechos

AVANZA 1 CASILLA
Estás embarazada y tienes acceso a una buena atención médica porque el Protocolo ayuda a proteger el derecho a la salud en tu país

AVANZA 2 CASILLAS
Haz campaña para que tu país firme el Pacto

AVANZA 1 CASILLA
Estás embarazada y tienes acceso a una buena atención médica porque el Protocolo ayuda a proteger el derecho a la salud en tu país

EXCLUSIÓN SANITARIA

Desde que entrara en vigor la reforma sanitaria hace poco más de un año, 873.000 inmigrantes en situación administrativa irregular se han quedado sin tarjeta sanitaria. Según la normativa vigente, personas con enfermedades crónicas, como el cáncer o la diabetes, no tienen acceso a asistencia sanitaria gratuita.

Ángel Gonzalo

El caso de Silvia

La temperatura pasa de los 30 grados y la humedad es bastante alta. Viajamos hacia el norte de Mallorca para encontrarnos con Silvia Graciela Velázquez, uruguaya de 52 años. Reside en un municipio turístico, pero ella no está aquí para disfrutar del sol y del mar. Silvia vive en Baleares desde 2003 y tiene una enfermedad pulmonar obstructiva crónica diagnosticada hace unos siete años. Su capacidad respiratoria es de un 37%. Si la humedad afecta a una persona sin problemas en los pulmones, imagínense a ella. Durante la entrevista, debe parar de hablar varias veces, y beber agua para aclararse la garganta. Ha trabajado informalmente hasta 2009 cuando, por serios problemas de salud de su hija, un juez le otorgó a ella y a su marido la tutela de su nieta. Su marido, en España desde 2004 al igual que su hijo, tiene permiso de residencia. Silvia no.

“Yo no elegí enfermar. Vine aquí sana, trabajé como la que más y ahora me veo en esta situación. Hace un año me venció la tarjeta sanitaria y al día siguiente entró en vigor el Real Decreto que me deja fuera de la sanidad pública. Desde entonces no me hago pruebas, no sigo el tratamiento y no sé en qué punto está mi enfermedad, pero me noto cada vez peor. Antes, me hacía controles cada dos, tres, seis meses. Ahora nada.”

“Vivo dentro de un círculo vicioso. Como no tengo trabajo, no tengo papeles. Como no tengo papeles, no tengo tarjeta sanitaria. Pero lo que sí tengo es una enfermedad crónica. Si voy por urgencias me atienden, claro, después de esperar largo rato y de traspasar muchas vallas... pero luego me pasan ‘un compromiso de pago’ al que no voy a poder hacer frente.”

“Estoy harta de discutir con la gente de administración. Entiendo que hacen su trabajo, pero es vergonzante estar en una fila, rodeada de personas, y tener que explicar tu situación una y otra vez. No es fácil decir que no tienes recursos, que no tienes documentación y que estás enferma. Mi tratamiento cuesta unos 300 euros y con las recetas de la Seguridad Social se quedaba en unos 150 euros al mes. ¿Eso es lo que vale mi vida para este gobierno? No lo entiendo. Yo no soy responsable de esta crisis.”



Silvia Graciela Velázquez guarda copia de los informes sobre su enfermedad. Islas Baleares, julio 2013

Si la sanidad va mal, no es culpa de los inmigrantes. Creo que tengo derecho a un médico si estoy enferma”.

El caso de Luis

En el centro de Palma de Mallorca me encuentro con Luis Andrés Ulloa. Me cita en la sede de Médicos del Mundo, organización que ha colaborado en la elaboración del informe de Amnistía Internacional¹ y que lleva mucho tiempo reclamando el derecho de acceso a la salud. Luis Andrés es chileno y tiene 35 años. Hace cuatro le diagnosticaron un cáncer de vejiga. “Imagínate. Te dicen que tienes cáncer y lo primero que piensas es que te vas a morir. Por suerte, me atendieron antes de que el Real Decreto entrara en vigor y fue todo perfecto. Ahora todo ha cambiado. Tengo que seguir un tratamiento cada cuatro o seis meses, hacerme análisis, tener revisión y ahí empiezan los problemas. También tengo epilepsia y necesito ir al médico para ello.”

“He trabajado siempre, pero de forma ilegal. Soy electricista, pero según están las cosas, no sé qué hacer. Tengo un hijo de nueve años y a veces me pregunto por su futuro. Lo peor fue cuando me llamaron por teléfono y me dijeron que no iban a atenderme más. Y que iban a quitarme una ayuda que me daban. Eso no lo hacen

los médicos. Ellos sí atienden, pero es difícil salvar todos los obstáculos hasta llegar a su consulta. Y si acudo a urgencias, sí, me van a atender, pero luego extienden la factura. Te sientes mal. Agachas la cabeza porque no tienes papeles. Pero resulta que los chilenos tenemos un convenio bilateral de seguridad social. Nadie me informó y no se me aplica. Imagínate cómo me siento.”



Luis Andrés Ulloa, fotografiado junto a la oficina de Médicos del Mundo en Palma de Mallorca, julio 2013.

Estos dos casos representan otras muchas historias similares.

La aplicación del Real Decreto por parte de las comunidades autónomas ha sido dispar. Hay comunidades que se han negado públicamente a dejar sin asistencia a las personas inmigrantes en situación irregular, otras han empezado a aplicar la nueva normativa; pero en lo que coinciden es en el clima de confusión que dificulta el acceso a la atención sanitaria de miles de personas.

Diversos organismos de Naciones Unidas han mostrado su preocupación por el impacto sobre los derechos humanos de las medidas de austeridad que se están aplicando en España. El último en pronunciarse ha sido el relator especial de Naciones Unidas sobre discriminación, que ha calificado la legislación que ha restringido el acceso de los inmigrantes a la sanidad como una “novedad lamentable” y ha recomendado a España revisar la reforma sanitaria con el fin de garantizar la asistencia a todas las personas inmigrantes, con independencia de su situación administrativa. ■

MÁS EN PROFUNDIDAD

¹El laberinto de la exclusión sanitaria. Vulneraciones del derecho a la salud en las Islas Baleares (EUR 4160013).

5 MITOS SOBRE INMIGRACIÓN Y SALUD

MITO 1. Las personas migrantes realizan un uso excesivo de los servicios de atención sanitaria.

REALIDAD. “En contra de una opinión generalizada, el uso de los servicios sanitarios por parte de la población recién llegada parece ser inferior que el de la autóctona”.

S. Berra y J. M. Elorza-Ricart, *Salud y uso de los servicios sanitarios en población inmigrante y autóctona de España*.

MITO 2. La calidad de la atención sanitaria en España constituye un “efecto llamada” para las personas migrantes.

REALIDAD. Las causas más aducidas para venir a España son: la mejor calidad de vida (40%) y la búsqueda de un empleo mejor (39%). También la reagrupación familiar (32%), la falta de empleo en el propio país (23%), el coste de la vida (14%), el clima (11%) y razones formativas o educativas (8%) (respuestas no excluyentes).

Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 (la última realizada).

MITO 3. La reforma sanitaria constituirá un ahorro.

REALIDAD. “Excluir a las personas migrantes en situación irregular de la atención sanitaria pone en peligro su vida y su bienestar, incrementa el coste de un futuro tratamiento de urgencia y puede suponer un potencial riesgo de salud para la comunidad”.

Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. *Migrants in an irregular situation: Access to healthcare in 10 European Union Members States*, 2011.

MITO 4. La población migrante, si no trabaja, no contribuye al Sistema Nacional de Salud y no puede tener acceso al mismo.

REALIDAD. Desde enero de 1999 el Sistema Nacional de Salud no se financia a través de la Seguridad Social. Su financiación proviene de los impuestos generales (IRPF e IVA, entre otros). Por lo tanto, las personas migrantes a través del pago de impuestos contribuyen a financiar el Sistema Nacional de Salud.

Ley 49/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

MITO 5. La población migrante recibe más beneficios sociales que la población autóctona.

REALIDAD. La diferencia entre las aportaciones que realizan las personas migrantes vía impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social y el gasto en servicios públicos, beneficios sociales y pensiones, arroja un resultado positivo que representa el 0,54% del PIB, unos 5.500 millones de euros. Las personas migrantes obtienen menos beneficios sociales que las personas con residencia legal y las españolas.

International Migration Outlook 2013. OCDE.



Carteles con el rostro de Edward Snowden. Julio de 2013, Berlín.

LA VIDA DE LOS OTROS

Programas de “vigilancia” y derechos humanos

Tras el escándalo causado por los documentos filtrados por Edward Snowden sobre los programas de espionaje, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, se comprometió a apoyar los esfuerzos para reformar los procedimientos del tribunal secreto que autoriza la vigilancia. También dio a conocer el análisis legal del gobierno, y en general prometió mayor transparencia en la labor de la Agencia de Seguridad Nacional. Pero se necesita algo más que simplemente “afianzar los tornillos”, como dijo el presidente que iban a hacer.

Redacción

El Estado puede tomar medidas que interfieran en la intimidad si es necesario para la protección de otros derechos, pero sus actos deben ser proporcionados al fin que se persigue. Y deben estar justificados. No cabe duda de que el increíble alcance de la vigilancia de las comunicaciones por teléfono e Internet, conocido gracias a las filtraciones, viola el derecho a la intimidad.

Nuestras actividades cotidianas

Los metadatos de telefonía recogidos revelan mucho sobre nuestras actividades cotidianas: a quién llamamos, cuándo, cuánto tiempo y con qué frecuencia, y dónde estamos cuando hacemos esas llamadas, si pasan por antenas de telefonía móvil.

“El increíble alcance de la vigilancia de las comunicaciones por teléfono e Internet por parte del gobierno de Estados Unidos viola el derecho humano a la intimidad, garantizado por los tratados internacionales.”

Michael Bochenek

Director de Derecho Internacional y Política de Amnistía Internacional

Además, la Agencia de Seguridad Nacional analiza todos los mensajes de correo electrónico que entran y salen de Estados Unidos. El propósito es detectar información relacionada con terrorismo o contraespionaje. Sin duda es un fin legítimo pero, a tenor de los métodos que

emplea, parece que la Agencia somete a un examen exhaustivo cada mensaje que entra y sale de cualquier servidor ubicado en Estados Unidos.

De hecho, gracias a la información revelada por Snowden, sabemos que los

programas de vigilancia permiten rastrear y leer prácticamente todo lo que hace en línea un usuario típico de Internet.

Y ¿cómo lo justifica el gobierno? Defiende la recopilación intensiva de metadatos de telefonía afirmando que no se ha vigilado ni registrado el contenido de las llamadas. De hecho, los abogados del gobierno sostienen que esta actividad no requiere órdenes judiciales porque la población no tiene interés en mantener en privado los números de teléfono y demás datos sobre las llamadas que realiza.

Pero probablemente la mayoría de los ciudadanos no quiere que el Estado recopile información que le permita tener una idea precisa de sus actividades diarias y su red de contactos, al menos no sin un motivo específico y justificado.

“Confíen en nosotros”

En cuanto a los otros programas, que sí permiten el acceso al contenido de nuestras comunicaciones, los argumentos del gobierno son si cabe más endeables, como que algunos de los programas sólo se centran en las comunicaciones sobre las cuales la agencia “tiene motivos para pensar” –con el 51% de certidumbre– que están relacionadas con una “persona no estadounidense”.

En definitiva, en lugar de intentar demostrar –por adelantado y públicamente– que sus medidas de vigilancia son necesarias y proporcionadas, el gobierno reduce el asunto a “confíen en nosotros”. ■



PETICIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Necesitamos mucho más que tímidas medidas. Por eso, Amnistía Internacional pide:

- **Al Departamento de Justicia**, que revise las simplistas conclusiones a las que han llegado sus abogados.
- **Al Tribunal de Vigilancia**, que emita versiones desclasificadas de sus decisiones.
- **Al Congreso**, que tome medidas para remediar las lagunas jurídicas que han permitido una intrusión posiblemente masiva en la vida privada de las personas.

ESTADOS UNIDOS NO DEBE PERSEGUIR A EDWARD SNOWDEN

Solicitar asilo es un derecho inalienable, consagrado en el derecho internacional, y no debe ser obstaculizado. La implacable campaña de las autoridades estadounidenses para detener a Edward Snowden y bloquear sus intentos de pedir asilo es lamentable y constituye una violación flagrante de sus derechos humanos.

Amnistía Internacional considera que Snowden, que denunció irregularidades cometidas por la Agencia de Seguridad Nacional (NSA), podría ser objeto de malos tratos en caso de ser extraditado a Estados Unidos.



LIBEREN AL SOLDADO MANNING

Chelsea (antes Bradley) Manning fue condenado a 35 años de prisión militar por filtrar una cantidad ingente de información clasificada. Lleva ya más de tres años en prisión preventiva, incluidos 11 meses en condiciones que el relator especial de la ONU sobre la tortura calificó de crueles e inhumanas.

Manning actuó pensando que podría generar un debate público sobre el precio de la guerra, y más en concreto sobre la conducta del Ejército estadounidense en Irak y Afganistán. Sus revelaciones incluyeron informes sobre detenciones en el campo de batalla e imágenes inéditas de la muerte de periodistas y otros civiles en ataques de helicóptero de Estados Unidos, información que debió haber sido sometida siempre a escrutinio público.

En lugar de luchar con uñas y dientes para encerrarlo durante décadas, el gobierno estadounidense debe dirigir su atención a investigar y hacer justicia por los graves abusos contra los derechos humanos cometidos por sus oficiales bajo el pretexto de combatir el terrorismo.

El presidente Obama debe conmutar la pena impuesta al soldado Manning por el tiempo que ya ha estado en prisión, para permitir así su excarcelación inmediata. Amnistía Internacional considera que debe ser indultado, teniendo en cuenta cuáles fueron sus motivos para filtrar la información, el trato que sufrió en prisión preventiva y los defectos de procedimiento del juicio.

© By mar is sea Y on Flickr bajo licencia cc-by-2.0 via Wikimedia Commons



Personas
desaparecidas

FAMILIAS QUE BUSCAN JUSTICIA

En distintos países del mundo hay hombres, mujeres, niños y niñas que un día fueron detenidos y a los que nunca más se ha vuelto a ver. Los motivos de esas desapariciones son variados: acallar la disidencia, eliminar cualquier tipo de oposición o perseguir a grupos étnicos, religiosos y políticos.

A continuación nos adentramos en la realidad de las desapariciones forzadas mediante un recorrido que se inicia en Siria, para detenernos después en varios países de América Latina y cerrar con la indefensión que aún viven las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en España. En todos los casos Amnistía Internacional está al lado de las víctimas y de sus familias, que buscan verdad y justicia. Te animamos a que tú también actúes apoyando con tu firma las acciones que encontrarás en estas páginas.



Muhammad Yassin Al Hamwi pasó varios meses en paradero desconocido, sometido a interrogatorios y torturas por miembros de las Fuerzas de Seguridad sirias.

SIRIA

Acallar a la oposición

La magnitud de la crisis humanitaria en Siria es difícil de imaginar. Según previsiones de la ONU, más de 10 millones de personas, la mitad de la población, necesitarán asistencia humanitaria a final de año.

Ángel Gonzalo

Decenas de miles de personas han perdido la vida como consecuencia del conflicto armado que estalló en Siria en marzo de 2011. La población está sufriendo las terribles consecuencias. Son ya más de 4 millones las personas desplazadas de sus hogares, 2 millones de ellas como refugiados en países vecinos, la gran mayoría bajo privaciones extremas.

El sufrimiento está a la vista de todas las personas. La comunidad árabe y la comunidad internacional, que saben que se pueden adoptar medidas para aliviarlo, pueden y deben hacer mucho más. En caso contrario se complicará y retrasará la eventual reconstrucción de Siria y se agravarán las consecuencias del conflicto en los países vecinos.

Las fuerzas del gobierno del presidente Al Assad, responsables de la gran mayoría de las violaciones de derechos humanos, han lanzado ataques indiscriminados contra zonas residenciales utilizando aviones, proyectiles de artillería, morteros, armas incendiarias y bombas de racimo. Ayudadas por milicias afines, han detenido a miles de personas, incluso menores de edad, y han sometido a muchas de ellas a desaparición forzada. La tortura y los malos tratos a personas detenidas son habituales. Según informes, al menos 1.300 personas han muerto bajo custodia, muchas de ellas tras haber sido torturadas. Otras han sido ejecutadas extrajudicialmente. Las violaciones de derechos humanos que se cometen, así como las cometidas en el pasado, están envueltas en un clima de impunidad.

Por otra parte, los grupos armados que luchan contra el gobierno también han cometido abusos graves, incluidos crímenes de guerra; ya que han torturado y ejecutado sumariamente a soldados y miembros de milicias afines al gobierno previamente capturados, y han realizado ataques indiscriminados que han matado y herido a muchos civiles.

El régimen de la familia Al Assad ha utilizado la desaparición forzada como arma para acallar a la oposición desde finales de los setenta y sigue poniéndola en práctica.

Muhammad Yassin Al Hamwi (a la izquierda), ha podido reencontrarse con los suyos, pero hay muchas otras personas en paradero desconocido.

Las personas desaparecidas no tienen la protección de la ley. Les puede ocurrir cualquier cosa y están en riesgo constante de sufrir tortura. Muchas fallecen.

Familiares, amigos y activistas no les olvidan y luchan a diario por conocer su paradero, exigir justicia y evitar que se produzcan nuevos casos.

Estas personas son algunas de las víctimas recientes de desaparición forzada en Siria.



Shibal Ibrahim
Desapareció el 22 de septiembre de 2011

Fue detenido e incomunicado por las fuerzas de seguridad sirias. Se cree que su estado de salud es delicado y está en claro riesgo de sufrir torturas y malos tratos. Es miembro de la Unión de Jóvenes Kurdos en Siria, un grupo de activistas que organiza protestas pacíficas. Por lo que sabe Amnistía Internacional, no se han presentado cargos contra él, pero oficiales de Inteligencia de la Fuerza Aérea han enseñado a la familia vídeos en los que participa en una protesta pacífica, asegurando que le detuvieron por ésta y otras acciones similares.



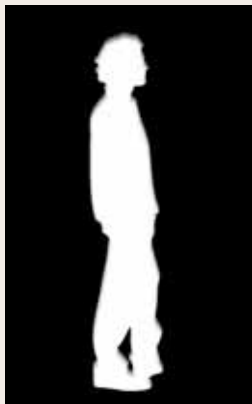
Ahmad Hani Bakhsu
Desapareció el 25 de junio de 2012
Le arrestaron mientras viajaba en taxi por el distrito de Seif Al-Dawla de Alepo. Según otros detenidos ya liberados, le retuvieron en el cuartel de Seguridad Militar de Alepo y posteriormente le trasladaron a la sección 291 de Inteligencia Militar, en Damasco. Desde entonces, la familia no ha tenido noticias suyas ni conoce su paradero. Las autoridades se niegan a dar cualquier información sobre los motivos de su arresto, su situación legal o su salud.



Yahia Ka'ake
Desapareció el 29 de septiembre de 2012
Tenía 21 años y estudiaba tercero de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Alepo cuando miembros uniformados del Ejército sirio le detuvieron junto con su hermano Ahmad. Poco después, encontraron el cuerpo de Ahmad en la morgue del hospital de la Universidad de Alepo. Según un familiar, tenía cuatro heridas de bala en el pecho y el abdomen aparecía hinchado. En el hospital confirmaron que recibieron el cuerpo el mismo día de la detención. De Yahia se desconoce el paradero.



Abd al-Aziz al-Khayyir
Desapareció el 20 de septiembre de 2012
Jefe de la Coordinadora Nacional para el Cambio Democrático y ex preso de conciencia, fue arrestado por agentes de Inteligencia de la Fuerza Aérea –junto a otros dos miembros de la Coordinadora–, en un puesto de control del aeropuerto de Damasco. La Coordinadora es una coalición que aglutina a grupos políticos y activistas de izquierdas y nacionalistas árabes, cuyo objetivo es lograr una transición pacífica en Siria.



CHILE

Vivir bajo el régimen de Pinochet

“Aún no se sabe qué pasó con mi hermano”

No pasa un día sin que Gloria Elgueta piense en cómo pudieron ser los últimos días de su hermano Martín, detenido por la policía política de Pinochet y recluido en Londres 38, un edificio colonial situado a cinco cuadras de la casa familiar. Después de años de buscar justicia, Gloria se unió a otros familiares en una campaña para convertir la tristemente famosa casa de torturas en un monumento conmemorativo para recordar a quienes perdieron la vida.

Josefina Salomón, periodista de Amnistía Internacional en Londres



Hay un recuerdo de los oscuros días del régimen de Pinochet que la activista chilena Gloria Elgueta nunca olvidará. Todos los días, durante 15 días, caminó cinco cuadras desde la casa de su familia, en el centro de Santiago, y se quedaba mirando una antigua casa colonial conocida como Londres 38. La elegante fachada desmentía los horrores que ocurrían dentro. Era uno de los centros de detención de Pinochet: un lugar de tortura y muerte. Gloria sospechaba que su hermano Martín, estudiante, estaba dentro, y ella no podía hacer nada.

En julio de 1974, unos miembros de la DINA (la policía política de Pinochet) llamaron a su puerta y se lo llevaron sin más. Nunca dieron ninguna explicación de la detención ni formularon cargos contra él. Casi inmediatamente después de la detención de Martín, Gloria y su madre se unieron a cientos de personas cuyos seres queridos habían sido llevados a un lugar desconocido. Fue una peregrinación

desesperada a oficinas públicas, tribunales y organizaciones independientes, en busca de ayuda y de información sobre la suerte de sus familiares.

“Se sabía que había que preguntar. Fuimos a los servicios médicos y a la morgue, pensando encontrarlo muerto. Era un peregrinar bastante infructuoso porque nosotros no recibimos ninguna respuesta respecto a su paradero. Permanentemente los organismos dependientes del poder ejecutivo decían que mi hermano no había sido detenido”, dice.

La primera pista de que Martín estaba en Londres 38 llegó de uno de los pocos activistas que sobrevivió a la detención y había sido puesto en libertad.

“Hoy sabemos que él permaneció allí alrededor de 15 días y fue visto por otros detenidos en Londres 38, que a comienzos de agosto fue trasladado de ese lugar y después de eso no tuvimos más testimonio de gente que hubiera estado

detenido con él. Lo que hemos podido establecer es que durante ese periodo los detenidos eran trasladados por grupos y luego asesinados y sus cuerpos ocultados.”

Para muchos, no saber dónde estaban sus seres queridos o lo que les estaba pasando fue una carga difícil de llevar.

“Conozco dos casos de dos familiares que fueron a Londres 38, golpearon la puerta, fueron amenazados y no consiguieron nada. Ahora si uno viviera algo similar, sería impensable no poder traspasar esa barrera, pero en esa época operaba justamente de esa manera, ni siquiera en un caso donde una señora fue acompañada de un sacerdote pudieron conseguir nada, ni entrar, ni ninguna prueba, ni establecer que su nieto estaba ahí.”

Nadie sabe con exactitud cuántas personas estuvieron detenidas en Londres 38. Sin embargo, las organizaciones de derechos humanos calculan que pudo haber hasta 2.000 durante todo el tiempo



Izquierda. Martín Elgueta con unos amigos. Martín fue detenido en julio de 1974 por miembros de la DINA (policía política de Pinochet). Todavía hoy se desconoce lo que sucedió, y dónde están sus restos.

Arriba. Dos imágenes del Museo de la Memoria.

que estuvo funcionando. En esa época Chile era en gran medida un país en estado de negación.

“La gente de los alrededores de Londres y de todos los centros de detención sabían que ahí pasaban cosas, pero la gente tenía miedo –dice Gloria a Amnistía Internacional–. Había un miedo muy evidente y manifiesto de la mayoría de las personas. Mi madre, por ejemplo, hablaba de mi hermano sin ningún tipo de filtro y la gente hacía como que no la escuchaba.”

Mientras, sigue sin conocerse el paradero de la mayoría de los detenidos. Algunos lograron sobrevivir. La detención de Martín fue la segunda vez que fueron a por su familia. Dos meses antes, los militares se llevaron a Raimundo, el hermano mayor de Gloria, a quien detuvieron por violar presuntamente el estricto toque de queda impuesto en el país. Finalmente fue puesto en libertad en noviembre de 1976, tras sobrevivir a la tortura y los malos tratos.

“Creo que lo peor de la violencia de esta forma de desaparición es la incertidumbre. A pesar de que uno pudiera tener la certeza de que pudo haber sido asesinado, no saber, no tener toda la información al respecto es algo muy complejo, y sobre todo para mí lo más importante es la ausencia de justicia en Chile. Yo creo que eso agrava la violencia del crimen o de la

desaparición misma, que hayan pasado 40 años y que aún no se sepa qué pasó con mi hermano.”

La impunidad sigue siendo la norma

Gloria cree que aunque se han dado algunos pasos positivos en los últimos años para garantizar que responden ante la justicia los responsables de los miles de homicidios, desapariciones y torturas cometidos durante el régimen de Pinochet, la impunidad sigue siendo la norma. Ella y su familia siguen sin saber lo que le ocurrió a Martín y dónde están sus restos. Nadie ha rendido cuentas ante la justicia por los crímenes que sufrió.

“Creo que el resultado es completamente insuficiente porque no tenemos verdad en cada caso, las verdades que hay son genéricas. Están desaparecidos y fueron asesinados, pero no existe toda la información que la justicia requeriría para establecer judicialmente las muertes. Sobre eso existe un manto de ocultamiento donde ha habido mucha complicidad, aun hoy, cuando sabemos que hay archivos y que ha habido archivos de información sobre estos casos.”

Tras la destitución de Pinochet en 1990, el tristemente famoso edificio colonial de Londres 38 se ha convertido en un digno monumento conmemorativo de quienes fueron torturados y murieron allí.

“Recuperar Londres 38 para mí es como hacer algo con el horror. Convertir esa experiencia represiva y de persecución en algo que no es sólo una experiencia individual sino que es algo que podés dirigir e invocar a otros.” ■

DONACIÓN DE MATERIALES

Amnistía Internacional Chile ha donado al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos material producido por la organización entre 1973 y 1990: informes, acciones urgentes, comunicados de prensa, fotografías, pósters y material audiovisual, en los que denunciaba y documentaba las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura de Augusto Pinochet.



MURO DE LA SOLIDARIDAD

En el marco de la campaña conmemorativa de los 40 años del golpe de Estado en el país, Amnistía Internacional Chile puso en marcha en Facebook el Muro de la Solidaridad, que ha hecho posible que personas de distintos países (Argentina, Uruguay, Paraguay, Países Bajos, Inglaterra, Perú y Brasil) dejaran mensajes de apoyo a las víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura.



MÉXICO

26.000 desapariciones en seis años

“La autoridad es cómplice en muchos de los casos”



Alma García fotografiada en las oficinas de Amnistía Internacional España durante su visita a España en septiembre de 2013.

Derecha. Las madres de los desaparecidos participan en la segunda Marcha Nacional por la Dignidad en la Ciudad de México, 10 de mayo de 2013, en el Día de la Madre.

En febrero de 2013, el gobierno mexicano reconoció la existencia de más de 26.000 desaparecidos en el país durante en el último sexenio. Un importante esfuerzo para la recopilación de información, como también lo ha sido la creación en mayo de este año de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Son pequeños pasos para afrontar un problema tan grave como éste en el país azteca, donde miles de personas son víctimas de desaparición por parte de las bandas delictivas, particulares y, en muchos casos, con la participación o la benevolencia del funcionariado público.

Ana Gómez Pérez-Nievas, periodista de Amnistía Internacional España

ALMA GARCÍA, defensora mexicana de derechos humanos sobre migración y desapariciones, sabe que esos pequeños pasos no se podrían haber dado sin la lucha de los familiares de las víctimas, que han salido a la calle para exigir verdad y justicia.

La recién creada Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, ¿tiene suficientes recursos para llevar a cabo la tarea o es sólo un nuevo lavado de imagen?
Por lo pronto, sabemos que sólo van a llevar los casos en los que tienen que ver

los agentes estatales. Muchos de los casos en los que están directamente implicados grupos criminales se quedan fuera. Por otro lado, esta institución ha nacido sólo con 12 ministerios en todo el país y tampoco está claro de dónde van a proceder los fondos.

¿Es la connivencia e incluso la participación de los funcionarios públicos en las desapariciones uno de los mayores problemas?

La autoridad es cómplice en muchos de los casos de desapariciones forzadas. Lo que tratamos de demostrar nosotros es la

acquiescencia con la que actúan las autoridades con los grupos criminales. Nosotros tenemos 314 casos, 14 nuevos en este año, de desapariciones forzadas documentadas en nuestro centro, Fray Juan de Larios. En algunos sólo está claro que la persona salió de su casa o de su trabajo y que no regresó. Aunque las autoridades ya saben desde hace años qué grupos son y cómo operan en la zona, no se hace nada para prevenir las desapariciones.

Los migrantes son uno de los colectivos más vulnerables a estas desapariciones, ¿cuáles



© Ricardo Ramírez Arriola

¡ACTÚA! ¡Píde que se investiguen todas las desapariciones!
www.nuncaolvidaremos.org

“Nosotros tenemos 314 casos, 14 nuevos en este año, de desapariciones forzadas documentadas en nuestro centro.”

son los mayores peligros a los que se enfrenta un migrante durante su viaje a través de México hasta que llega (o no) a su destino?

Violaciones de derechos humanos históricas, como el robo o la extorsión, agresiones físicas, pero también violaciones sexuales a las mujeres tal y como Amnistía Internacional documentó. Ahora se ha detectado que los secuestros no son tan masivos como en 2010 o 2011 sino que son secuestros combinados con extorsiones o privaciones de la libertad, donde los coyotes exigen una cantidad por dejarlos libres, no por cruzarlos.

Las zonas fronterizas siguen estando vigiladas por los grupos criminales y los migrantes al llegar al río Bravo se topan con cobros que van desde los 100 hasta los 300 dólares. Todavía no se sabe cuál es el número de migrantes desaparecidos

o ejecutados. Se habla de que entre 700 y 1.000 cuerpos están enterrados en fosas clandestinas sin que se sepa si son mexicanos o centroamericanos.

¿Qué relatan los migrantes sobre el viaje cuando llegan a centros como el vuestro?

Muchos nos cuentan que inician el viaje en la frontera sur, donde las casas de migrantes reportan cómo grupos de la Mara Salvatrucha (organización transnacional de pandillas criminales), junto con grupos de la delincuencia organizada mexicana se suben al tren al mismo tiempo que los migrantes y van de vagón en vagón, cobrando dinero para no bajarlos. Se arriesgan a que los tiren del tren si no pueden pagar.

En los 20 puentes de Orizaba, Veracruz, es posible que existan muchos cadáveres de

migrantes a los que han tirado y es algo que no se ha visibilizado por parte de la autoridad, que ni siquiera ha acudido allí porque es una zona controlada por los grupos criminales. A todo eso hay que sumar las inclemencias del tiempo, puesto que en el tren, que muchas veces viaja doce horas seguidas sin parar, van prácticamente al aire libre.

Ahora trabajas en Coahuila, una de las regiones donde la violencia es más intensa en México. Como defensora, ¿has sentido miedo o te has visto amenazada?

No pienso en miedo por mí misma, sino en lo que le pueda pasar a mi familia. Tenemos muchas oportunidades y herramientas para el autocuidado, para decidir de qué forma quiere uno mantener distancia y equilibrio. Eso es fundamental para los defensores, porque si no nos podemos quemar de una manera más rápida. En el centro donde trabajo hemos registrado algunos incidentes, como que sabemos que estamos vigilados e intervenidos nuestros teléfonos, o que nos esperan patrullas a la salida de nuestro centro de trabajo, pero nada que nos haya influido en nuestra vida diaria. ■



PERÚ

Abre los ojos por los desaparecidos

Amnistía Internacional Perú ha puesto en marcha la campaña *Abre los ojos por los desaparecidos*, con el fin de que el Estado peruano acepte las competencias del Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas.

Redacción

Si bien Perú firmó el pasado año la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, no aceptó las competencias de dicho Comité, privando a la Convención de su efecto principal. En las décadas de los años ochenta y noventa tuvieron lugar en el país miles de desapariciones forzadas. Se debe proporcionar a los familiares todos los mecanismos internacionales necesarios para la búsqueda de las personas desaparecidas y garantizar su derecho a la verdad y la justicia.

La campaña incluye la recogida de firmas, que serán entregadas al presidente de Perú, Ollanta Humala, el próximo 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

En la imagen, activistas de Amnistía Internacional Perú recolectan firmas durante el "Encuentro por la Memoria", celebrado el 28 de agosto en la plaza San Martín, Lima. También estuvieron presentes en el concierto de Los Fabulosos Cadillacs, el 17 de agosto.



¡ACTÚA!

Firma la petición al presidente de Perú

www.amnistia.org.pe/abre-los-ojos-desaparecidos



© AI Perú

ESPAÑA

Las víctimas siguen indefensas

Naciones Unidas ha constatado que las víctimas de desapariciones forzadas cometidas durante la Guerra Civil y el franquismo siguen indefensas, y ha pedido un mayor compromiso al Estado español para atender la demanda de los familiares de los desaparecidos. Éstas son algunas de las conclusiones preliminares del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas, que ha visitado España del 23 al 30 de septiembre.

Carmen López, periodista de Amnistía Internacional

El objetivo de la visita era examinar las principales iniciativas y políticas emprendidas por el Estado español sobre cuestiones relativas a las desapariciones forzadas o involuntarias de personas, y analizar los aspectos concernientes a la justicia, la verdad y la reparación para las víctimas de este delito. Los integrantes del Grupo de Trabajo, Jasminka Dzumhur y Ariel Dulitzky, se reunieron con representantes de las administraciones públicas (estatales y autonómicas: País Vasco, Cataluña y Andalucía), así como con familiares de personas desaparecidas y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Amnistía Internacional.

En su reunión con el Grupo de Trabajo, Amnistía Internacional argumentó cómo España sigue sin investigar las desapariciones forzadas cometidas en su territorio en el pasado (al menos 114.266 entre 1936 y 1951, según la querrela presentada ante la Audiencia Nacional en 2006). También destacó la falta de colaboración adecuada con los tribunales extranjeros que inician esas investigaciones, alegando, entre otras cosas, la prescripción de los delitos o la *Ley de Amnistía*; así como la falta de adaptación de la legislación española a la definición de desaparición forzada conforme al derecho internacional.

El Estado debe asumir su responsabilidad

El Grupo de Trabajo señaló que “desde el retorno a la democracia se han dado tímidos pasos para asegurar la verdad, la justicia, la reparación y la memoria frente a las desapariciones forzadas cometidas durante la Guerra Civil y la dictadura”. Dijo también que “estos avances se han logrado gracias a iniciativas impulsadas o llevadas a cabo principal o exclusivamente por familiares de las víctimas o por la sociedad civil. El Estado debería asumir su responsabilidad para asegurar que estas iniciativas sean parte de una política de Estado global, coherente y permanente”.

El Grupo de Trabajo lamentó la situación de impunidad existente, por no haber ninguna investigación judicial en curso ni ninguna persona condenada; destacando además los obstáculos que el propio Estado está poniendo a las familias de las víctimas.



Soledad Luque busca a su hermano gemelo desaparecido en 1965 y José Luis Mateo pide justicia por la desaparición de su abuelo en 1938. Ambos participaron en la rueda de prensa de Madrid en la que Amnistía Internacional presentó el informe *El tiempo pasa, la impunidad permanece* en junio de 2013.

Para el Grupo de Trabajo (que elaborará un informe que se presentará en 2014 al Consejo de Derechos Humanos) el Estado español tiene por delante importantes desafíos:

- El limitado alcance de la *Ley de Memoria Histórica* y la ausencia de presupuesto para su implementación.
- La vigencia de la *Ley de Amnistía*.
- La ausencia de un delito autónomo de desaparición forzada.
- La falta de una ley de acceso a la información y la dificultad para acceder a los archivos.
- La ausencia de un plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas.

De ahí, sus recomendaciones al Estado español, entre otras:

- Que ratifique la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, como la desaparición forzada.
- Que aproveche la reforma del Código Penal para incluir el delito autónomo de desaparición forzada, tal y como está recogido en la Convención.

Amnistía Internacional espera que el Estado español asuma las recomendaciones del Grupo de Trabajo y le recuerda que, como el resto de los Estados, tiene la obligación de investigar toda desaparición forzada, cualquiera que sea la fecha en la que fue cometida, y está obligado a enjuiciar a los presuntos responsables.



Derechos sexuales y reproductivos

¡AVANZAMOS!

Montevideo, capital de Uruguay, acogió el pasado mes de agosto la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en la que se lograron importantes avances. Un motivo de esperanza que habrá de plasmarse en medidas concretas, ya que son muchas las mujeres y niñas de la región que no se sienten verdaderas dueñas de sus cuerpos y a las que constantemente se les impide tomar sus propias decisiones sobre su vida sexual y reproductiva.

Redacción

Representantes de 38 países de América Latina y el Caribe han acordado dar prioridad a la prevención del embarazo no deseado en la adolescencia, y han reconocido expresamente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y actores del desarrollo. Los Estados aceptaron, entre otras cuestiones, que debían:

- Invertir en educación sexual integral.
- Proporcionar acceso a la información y a servicios de buena calidad de manera oportuna y confidencial.
- Combatir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Esto es crítico en una región donde la violencia de género está adquiriendo dimensiones epidémicas.

Jóvenes activistas luchan por sus derechos

Días antes de la Conferencia tuvieron lugar el Foro de Juventudes y el Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Jóvenes activistas de Amnistía Internacional de distintos países latinoamericanos se dieron cita en Montevideo, iniciando una articulación entre secciones con el objetivo de formar una Red de Jóvenes de Latinoamérica por los derechos sexuales y reproductivos.

Sabrina Frydman, de Argentina, es una de las jóvenes activistas de Amnistía Internacional que se reunieron con otros jóvenes antes de la Conferencia para concretar sus prioridades y llamamientos principales. “Es un gran desafío –nos contó–; 80 jóvenes de más de 17 países nos reunimos a debatir qué futuro queremos y de qué manera hacemos llegar nuestra voz a los y las representantes de nuestros gobiernos.” Los jóvenes representan una cuarta parte de la población de América Latina y el Caribe, y, como dice Sabrina, “nuestras decisiones sobre nuestros cuerpos deben ser respetadas”.

Las leyes de América Latina y el Caribe están entre las más restrictivas del mundo

en materia de aborto, que está totalmente prohibido en cinco países; por eso el mensaje enviado desde Montevideo reviste tanta importancia, ya que incluye el reconocimiento expreso de que penalizar el aborto no reduce el número de abortos que se practican, pero sí causa la muerte o lesiones graves a muchas mujeres y niñas.

El innovador consenso alcanzado en la Conferencia insta a los Estados a “considerar la posibilidad de modificar las leyes, normativas, estrategias y políticas públicas” relativas al aborto “para salvaguardar la vida y la salud de mujeres y adolescentes, mejorando su calidad de vida y disminuyendo el número de abortos”.

Ahora los Estados deberán atenerse a sus compromisos. Es muy importante, sobre todo, que se atengan a la promesa de asignar recursos para respaldarlos, así como que se establezcan mecanismos claros de seguimiento y rendición de cuentas en los que participe la sociedad civil en toda su diversidad. ■



Los derechos humanos deben constituir EL CENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Con motivo de la toma de posesión del nuevo gobierno de la República, Amnistía Internacional Paraguay ha hecho un llamado a las nuevas autoridades para que los derechos humanos constituyan una parte central de las políticas y acciones gubernamentales.

Amnistía Internacional Paraguay

La promoción y la protección de los derechos humanos de todos y todas, sin discriminación, es la piedra angular sobre la que se sustenta el Estado de derecho y constituye una herramienta fundamental con la que cuentan los Estados para garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad, independientemente de su género, raza, origen étnico o cualquier otra condición.

El 16 de agosto, la organización publicó una carta abierta en la que exhorta a las autoridades a priorizar los siguientes asuntos:

- Respeto y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, y cumplimiento de las tres sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que obligan a Paraguay a restituir las tierras ancestrales a las comunidades de Yakye Axa, Sawhoyamaya y Xákmok Kásek. Sin sus tierras ancestrales los pueblos indígenas no pueden realizar sus actividades tradicionales, esenciales para su supervivencia.

- Independencia e imparcialidad de la administración de justicia en el marco de las demandas de tierras de grupos campesinos y de comunidades indígenas.
- Compromiso con el pleno respeto y protección de los derechos sexuales y reproductivos de todas y todos. Esto implica pleno acceso a los servicios de salud y provisión de información sobre dichos derechos para toda la población, sin discriminación.
- La pronta ratificación de todos los tratados internacionales de derechos humanos y su adecuación a la legislación interna. Se debe seguir avanzando en la adhesión del Estado a normas internacionales como el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que permite la presentación de quejas internacionales en Naciones Unidas por violaciones de estos derechos (más información en las páginas 12-13 de esta revista). Es también imperativo

la inmediata adecuación de normas nacionales a las obligaciones internacionales, como la adopción e implementación de una ley contra la discriminación que esté en línea con los estándares internacionales de derechos humanos.

Vota por Vos, Vota por los Derechos Humanos

El 19 de agosto, Amnistía Internacional Paraguay hizo entrega al presidente Horacio Cartes y a los presidentes de las cámaras del Congreso Nacional de las firmas recogidas en la acción **Vota por Vos, Vota por los Derechos Humanos**, iniciativa a la que se sumaron miles de personas durante los meses previos a las elecciones para pedir a las autoridades electas que los derechos humanos sean una parte central de su programa de gobierno.

Ahora es el momento de que las demandas de la ciudadanía se traduzcan en acciones concretas de las nuevas autoridades, para que los derechos humanos de todos y todas sean plenamente respetados. ■

© AI Paraguay

AMÉRICA EN ACCIÓN



Olmos, un paso más hacia la justicia

Amnistía Internacional **PERÚ** expuso ante la opinión pública en mayo de 2012 el caso de las familias campesinas de Olmos desalojadas a causa del Proyecto Especial Olmos Tinajones. Entonces consiguió el compromiso de la Defensoría del Pueblo de realizar un seguimiento de los hechos. **La investigación realizada por la Defensoría ha determinado que:**

- No se otorgó compensaciones uniformes y justas a los poseionarios.
- No hubo una negociación adecuada con los pobladores, quienes no contaban con información para adoptar una decisión informada a tiempo.
- El personal encargado del desalojo lo hizo sin ninguna orden judicial y se empleó la fuerza.

Amnistía Internacional continúa trabajando para que las partes involucradas asuman sus responsabilidades y compensen a las familias por los abusos cometidos.

Beats y acordes por una buena causa

Por sexto año consecutivo, **Amnistía Internacional VENEZUELA** agradece el apoyo de las personas que se convierten en miembros de la organización, con el obsequio de discos de artistas vinculados a la lucha por los derechos humanos. *Los Pixel En Vivo* y *Mi Cuerpo Mis Derechos* (que agrupa a 14 reconocidos DJ's venezolanos) son los CD que se entregarán a quienes se unan a la organización. Lo recaudado por la afiliación se destina al trabajo de promoción de los derechos humanos. Se conseguirá en el stand de Amnistía de la XXIX Feria Navideña del Ateneo de Caracas, con los promotores de calle y en la tienda *online*:

www.amnistia.biz



Derechos de los pueblos indígenas

Amnistía Internacional **PARAGUAY** y **Tierraviva** han lanzado la campaña **Hacer visible lo invisible**, para denunciar la falta de mecanismos eficaces y transparentes por parte del Estado para poner fin a las violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas. El pasado 11 de octubre organizaron un conversatorio sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Universidad Católica, donde dieron a conocer la web de la campaña, desde la que se puede apoyar a la comunidad indígena Sawhoyamaxa en su lucha por la restitución de sus tierras ancestrales. **¡Participa!** www.amnesty.org.py/hacer-visible-lo-invisible/apoya.html



Adiós Alicia Escalante

Después de 42 años de labor incansable a favor de los derechos humanos, Alicia Escalante de Zama, fundadora de **Amnistía Internacional MÉXICO**, falleció el pasado 18 de agosto. La detención en 1968 de su hijo Arturo Zama, líder estudiantil, la llevó a conocer y ponerse en contacto con Amnistía Internacional. Los mensajes de apoyo enviados por activistas de la organización

ayudaron a romper los muros de la prisión de Arturo. Alicia se incorporó entonces a la defensa de los derechos humanos, fundando en 1971 Amnistía Internacional México. Su recuerdo y su compromiso nos animan a continuar con nuestro trabajo.





EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

En colaboración con docentes del Colegio Alexander Bain, **Amnistía Internacional MÉXICO** puso en marcha una actividad en la que los y las estudiantes indagaron sobre el tráfico de armas y sus consecuencias en el país. Abordaron también las violaciones de derechos humanos que sufren niños y niñas soldados de países como Ruanda, Sudán y Uganda. Después, a través de expresiones artísticas resaltaron la importancia de que los gobernantes firmen y ratifiquen el Tratado sobre Comercio de Armas.

En el marco del Día Mundial de los Refugiados, **Amnistía Internacional CHILE**, ACNUR y FASIC, junto a otras organizaciones, presentaron la segunda edición del concurso de cuentos *¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país...* dirigido a jóvenes de entre 14 y 21 años. El premio se entregará el 8 de noviembre en un acto público en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Firmas contra la *Ley Hinzpeter*

Amnistía Internacional CHILE entregó al presidente de la Cámara de Diputados más de 20.000 firmas –recogidas junto con Acción AG, Greenpeace y Asesoría Ciudadana– en rechazo a este proyecto de ley que vulneraría derechos como la libertad de expresión y de reunión. Diputados y diputadas rechazaron los artículos sobre los que manifestábamos nuestra preocupación. Seguiremos atentos porque ahora se discutirá en la Cámara Alta.

¡Gracias a quienes habéis apoyado esta campaña con vuestra firma!



Derechos de los jóvenes

Amnistía Internacional URUGUAY apoyó un año más la carrera **5K Ser joven no es delito**, organizada por el Instituto Nacional de la Juventud y el Ministerio de Desarrollo Social. Se quiere con ello promover un discurso afirmativo y rescatar el valor de la juventud en la construcción de la ciudadanía del país.

Es tiempo de acabar con la impunidad

Activistas de **Amnistía Internacional CHILE** entregaron en el Palacio de La Moneda más de 25.000 firmas recogidas en la campaña conmemorativa por los 40 años del golpe de Estado. “No es posible que a 40 años del golpe de Estado, la ley y las autoridades chilenas sigan avalando la impunidad. La Ley de Amnistía es una burla para las víctimas, así como que las sentencias no muestren la gravedad de los delitos cometidos y que los crímenes llevados a cabo por las fuerzas de seguridad sean juzgados en los tribunales militares y no los civiles”, dijo Ana Piquer, directora de la organización.

En la imagen, Roberto Morales, presidente de Amnistía Internacional Chile, delante del Palacio de la Moneda.



10 pasos por los derechos humanos

Amnistía Internacional URUGUAY llevó adelante una original acción que culminó con una multitudinaria marcha por la principal Avenida de Montevideo. Se filmó por separado a las personas que quisieron expresar su apoyo a nuestra causa y después se creó un vídeo que unió a todas esas personas en una marcha en defensa de los derechos humanos.

Puedes ver el resultado en:
<http://amnistia.org.uy/10-pasos-por-los-derechos-humanos>



© AI Paraguay

¡Alto a la violencia sexual!

Activistas de **Amnistía Internacional PARAGUAY** participaron en la marcha contra la violencia sexual organizada por la sociedad civil, en el marco de la petición de justicia por la menor abusada sexualmente en un club social.

Derechos sexuales y reproductivos

Amnistía Internacional CHILE participó en una conferencia de prensa junto a otras organizaciones a raíz del caso de Belén, una niña de 11 años embarazada como consecuencia de los abusos cometidos por su padrastro. “El Estado no puede obligar a una mujer o una niña en esta situación a llevar a término su embarazo en contra de su voluntad”, expresó Ana Piquer, directora de Amnistía Internacional Chile.

¡No más transfobia!

Amnistía Internacional URUGUAY junto a la Unión Trans del Uruguay y familiares de víctimas de transfobia se reunió con la Institución Nacional de Derechos Humanos para dar seguimiento al pedido de búsqueda de verdad y justicia iniciado en 2012, año en el que al menos cinco mujeres trans fueron asesinadas y cuyas muertes siguen sin esclarecerse.

Premio a la Solidaridad



© AI Puerto Rico

Amnistía Internacional

PUERTO RICO ha sido galardonada con el Premio a la Solidaridad, destacando el papel de la organización en la lucha por la igualdad de derechos de la comunidad LGBT y en contra de la pena de muerte. El galardón, otorgado por la Fundación Miranda, busca fomentar la solidaridad colectiva reconociendo la labor de organizaciones y movimientos de acción ciudadana.



© Manuel Cagó/AI Venezuela

Grupo de activistas de AVESA protestan frente a un tribunal en Caracas en apoyo de Alexandra Hidalgo, un caso de violencia hacia la mujer que conmocionó al país y que todavía no ha sido condenado por la justicia.

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en América Latina

Hablamos con Mercedes Muñoz, directora de AVESA

Un mosaico de avances y retrocesos en materia de derechos sexuales y reproductivos, así ve Mercedes Muñoz, directora de la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA), a América Latina en la actualidad. Señala avances importantes como la despenalización del aborto en Colombia y retrocesos como su penalización bajo toda circunstancia en Nicaragua, incluso si la vida de la madre corre peligro. Muñoz es por ahora la última de tres generaciones de mujeres a la cabeza de los movimientos de lucha a favor de la mujer en América Latina y cuya historia familiar empezó con las movilizaciones a favor del voto femenino en Venezuela en los años cuarenta. Asegura que sacar el tema de la mujer de lo privado y llevarlo a lo público sigue siendo el principal aporte de las ONG. Por razones históricas, las necesidades de la mujer se mantenían en secreto, lo que impedía crear políticas públicas siquiera básicas como, por ejemplo, servicios sanitarios para las mujeres embarazadas.

“Las organizaciones hemos sido exitosas en visibilizar temas como el de la violencia hacia la mujer, antes se decía que los problemas se arreglaban en casa. Ahora nuestro mensaje de que la violencia se debe denunciar y es un delito se ha difundido.”

En líneas generales se han conquistado avances legales a favor de las mujeres y las niñas, sin embargo “las leyes están pero de ahí a que se apliquen hay un trecho”. Las leyes no se materializan en hechos por una mezcla de falta de recursos, preparación de los funcionarios y planificación. AVESA brinda apoyo psicológico y asesoría legal a mujeres víctimas de violencia, sin embargo Muñoz afirma que las organizaciones no lo pueden hacer todo y que eso es responsabilidad de los Estados.

Promover la educación es también necesario y responsabilidad de los Estados, “y educación no es sólo el óvulo y los espermatozoides sino los roles, los métodos anticonceptivos, que ser mujer no es solamente ser madre, que ser hombre implica cuidarse y cuidar al otro en el ejercicio de la sexualidad”.

QUIÉNES SOMOS

Amnistía Internacional, fundada en 1961 y presente en más de 150 países y territorios, es un movimiento independiente de cualquier gobierno, ideología política o credo religioso.

Contamos con más de 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas en todo el mundo y más de 4.000 grupos locales integrados por voluntarios y voluntarias.

Trabajamos en todo el mundo para luchar contra los abusos de los derechos humanos y para cambiar las leyes que en algunas ocasiones tratan de legitimarlos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

Nuestra misión consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos.

Nuestros principios son la solidaridad internacional, la actuación eficaz en favor de víctimas concretas, la cobertura universal, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, la imparcialidad e independencia, y la democracia y el respeto mutuo.

DÓNDE ESTAMOS

DIRECCIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA Y PORTUGUESA



ARGENTINA

Cerrito 1050 Piso 6
CP C1010AAV
Ciudad de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (+54 11) 4963-3638
Fax: (+54 11) 4966-0118
contacto@amnistia.org.ar
www.amnistia.org.ar

CHILE

Huelén 164
Providencia
Santiago de Chile
Tel.: (+56-2) 235-5945
info@amnistia.cl
www.amnistia.cl

ESPAÑA

Fernando VI, 8, 1º Izd.
28004 Madrid
Tel.: (+34) 91 310 12 77
info@es.amnesty.org
www.es.amnesty.org

ESTADOS UNIDOS

5 Penn Plaza, 14th floor
New York, NY 10001
Tel.: (+1 212) 807 84 00
admin-us@aiousa.org
www.amnestyusa.org

MÉXICO

Calle Tajín 389
Col. Narvarte;
Del. Benito Juárez;
C.P. 03020
México DF
Tels.: (+55) 5687 6010 /
(+55) 5636 6776
vinculacion@amnistia.org.mx
www.amnistia.org.mx

PARAGUAY

Manuel Castillo 4987
esquina San Roque González
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay
Telefax: (+595) 21 604 822
ai-info@py.amnesty.org
Facebook:
facebook.com/aiparaguay
Twitter: @amnstiapy
www.amnesty.org.py

PERÚ

Enrique Palacios N.º 735 - A
Lima 18
Tels.: (+51) 1 2415625 /
(+51) 1 2412114
Fax: (+51) 1 4471360
amnistia@amnistia.org.pe
www.amnistia.org.pe

PORTUGAL

Av. Infante Santo, 42, 2º
1350 - 179 Lisboa
Tels.: (+351) 213 861 652 /
(+351) 213 861 664
Fax: (+351) 213 861 782
aiportugal@amnistia-
internacional.pt
www.amnistia-internacional.pt

PUERTO RICO

Calle Robles, 54, Ofc. 11
Río Piedras
Puerto Rico 00925
Tel.: (+1787) 763 8318
Fax: (+1787) 763 5096
amnstiapr@amnstiapr.org
www.amnstiapr.org

URUGUAY

San José 1140 apto. 501
Montevideo
Tel.: (+ 598 2) 900 79 39
Fax: (+ 598 2) 900 98 51
oficina@amnistia.org.uy
www.amnistia.org.uy

VENEZUELA

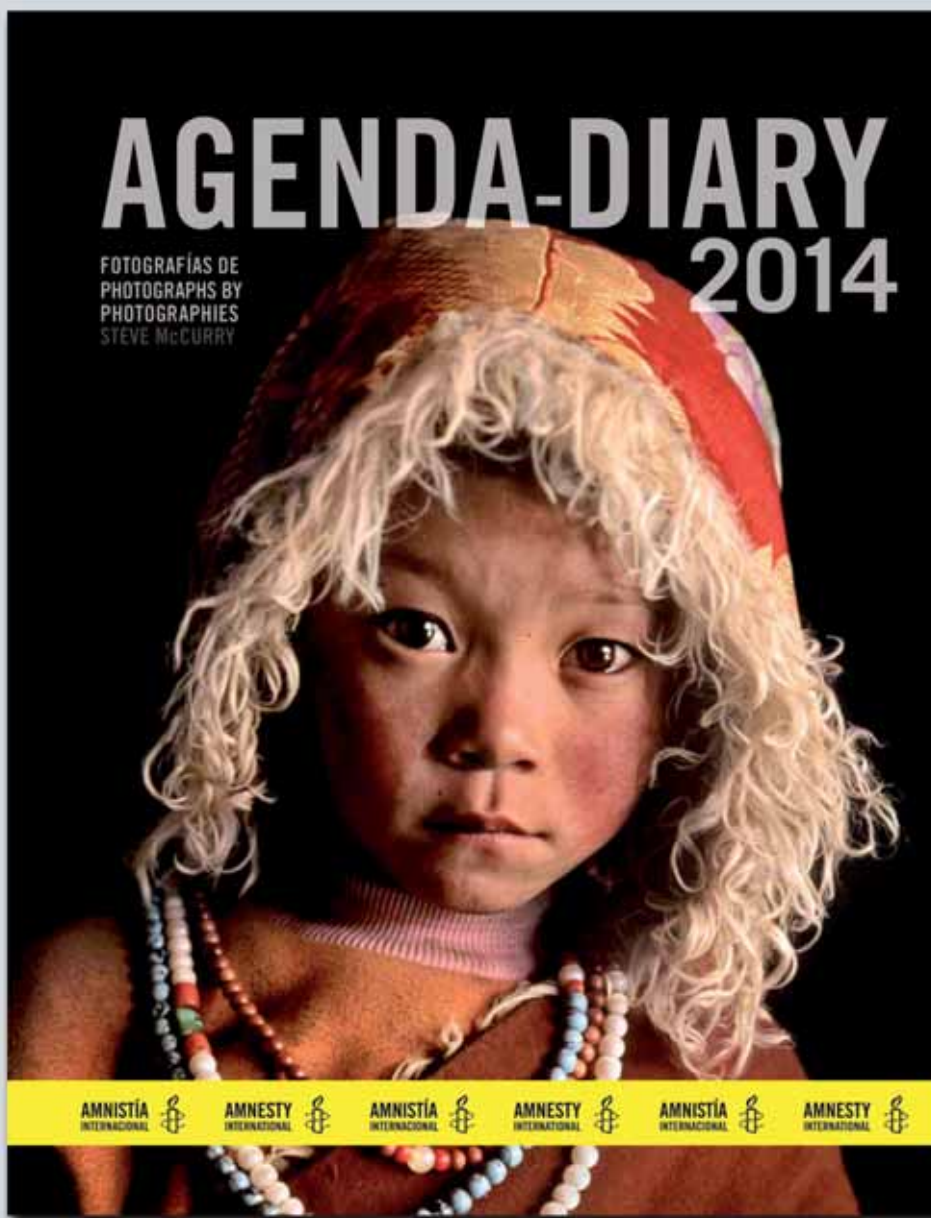
Torre Phelps piso 17,
oficina 17 A
Av. la Salle, Plaza Venezuela
Los Caobos
Caracas 1050
Venezuela
Tel.: (+58) 212 793 1318
Ext. 123
Fax: (+58) 212 793 6941
Twitter: @amnistia
Facebook:
<http://www.facebook.com/aivenezuela>
www.aiven.org

Si en su país no existe Sección de Amnistía Internacional puede dirigirse a:

Editorial Amnistía
Internacional, S. L. (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
Tels.: (+34) 91 433 41 16 / 25 20
Fax: (+34) 91 433 65 68
www.amnesty.org/es

Amnesty International
International Secretariat
1 Easton Street
Londres WC1X 0DW
Reino Unido
Tel.: (+44-171) 413 55 00
www.amnesty.org

AGENDA 2014 ¡YA A LA VENTA!



Trilingüe (español, francés e inglés)

Con fotos de Steve McCurry

192 páginas a todo color

Tamaño 12 x 17 cm.

Encuadernación en espiral

Puedes adquirirla en:

<http://amnistiainternacional.org>

